

TRATAMIENTO DEL TRONCHAESPIGAS

ELECCIÓN DE LA ZONA A TRATAR

A propuesta del Pleno de la CAP y enmarcado dentro del Convenio de Colaboración firmado con Consejería de Agricultura y Ganadería para la realización de actuaciones de detección y prevención de patologías que pudieran afectar a los vegetales de la provincia de Salamanca a lo largo de 2007, la Comisión de Seguimiento organizó y coordinó el tratamiento del tronchaespigas en los municipios de Parada de Arriba y Carrascal de Barregas.

En primer lugar se reunió a los agricultores afectados para informarles de la decisión y establecer los límites de la zona a tratar, fijándose en el polígono 501 de Parada de Arriba y los polígonos 4 y 5 de Carrascal de Barregas, con una superficie aproximada de 1.500 Has.

DETERMINACIÓN DEL MÉTODO DE TRATAMIENTO

En los primeros días de abril, entre los técnicos de la Sección de Sanidad Vegetal del Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería y de la Cámara Agraria Provincial, se acordó realizar el tratamiento por medios aéreos, con Fenitrotión 50 en ultrabajo volumen (ULV) a una dosis de 1Litro/Ha, mezclado con 1L/Ha de aceite de soja.

A fin de determinar el momento óptimo del tratamiento, se colocan cuatro trampas cromáticas para la captura de individuos adultos del tronchaespigas. Estas trampas se controlan cada dos o tres días por los técnicos de la Sección de Sanidad Vegetal y de la Cámara Agraria a partir del 13 de abril. Igualmente, cuando se va a controlar las trampas, se realizan pases de manga entomológica para capturar adultos y se buscan larvas en los rastros del año anterior para determinar la curva de vuelo.



Posible larva de tronchaespigas encontrada en rastrojo del año anterior.



Trampa cromática colocada en cultivo de avena

El 16 de abril se encuentran los primeros adultos copulando, por lo que se determina que puede realizarse el tratamiento.



Adultos de Calamobius filum copulando

REALIZACIÓN DEL TRATAMIENTO

El tratamiento se realiza en la forma establecida durante los días 20 y 21 de abril. Tras los últimos cálculos el tratamiento se hizo sobre 1.544,9Has, en los términos municipales de Carrascal de Barregas y Parada de Arriba



Avioneta para usos agrícolas utilizada en el tratamiento y detalle de Atomizadores ULV dispuestos en el ala de la avioneta.



SEGUIMIENTO DEL TRATAMIENTO:

Tras el tratamiento, se mantienen los controles de las trampas cromotrópicas y las capturas con manga entomológica. 20 días después se recoge el primer individuo de *Trachelus tabidus*. En la segunda quincena de mayo se observa una explosión de la población de *Trachelus* así como la presencia de *Cephus* y *Calamobius*. Los *Trachelus* se encuentran en las flores amarillas de las cunetas y lindones junto con algún individuo de *Cephus*. El *Calamobius* se encuentra entre los cultivos de cereal.



Los primeros días de junio desaparecen los adultos y a mediados de junio se empiezan a ver espigas blancas y tronchadas, fundamentalmente en el trigo.

En contra de lo esperado por la población de adultos, las larvas que se encuentran en las cañas de trigo afectadas, son, en su gran mayoría de *Calamobius*, según determinación del Centro de Diagnóstico de Aldearrubia.

Como última actuación se recogen, en 9 parcelas, muestras aleatorias de plantas completas para estudio y seguimiento en el Centro de Aldearrubia.

Se realiza una encuesta a los agricultores participantes en el tratamiento, localizándose solamente a 19 agricultores de los 45 totales.

La mayoría de los agricultores piensan que sí ha sido efectivo el tratamiento, pero no tanto como se esperaba y que para obtener resultados fiables debería realizarse varios años seguidos.

En las zonas más afectadas se ha notado un descenso importante de los daños:

- En cebada no se aprecian daños, salvo en la que se cosechó tarde que tenía daños próximos al 10%.
- En trigo el daño ha sido más importante, aunque la mayoría opina que menos que la campaña anterior y, los que tienen parcelas en zonas próximas a las tratadas, refieren que este año han tenido más daño en las de fuera de la zona tratada, cuando normalmente los daños son mayores en la zona tratada.

CONCLUSIONES

La diferencia del efecto en trigo y cebada puede estar originada en la época de encañado y su coincidencia con el tratamiento: en la semana que se realizó el tratamiento, la cebada estaba iniciando el encañado, sin embargo, el encañado del trigo se produjo, en su mayoría fuera del periodo activo del tratamiento, por lo que aquellos individuos que eclosionaron tarde y no se vieron afectados por el tratamiento se encontraron las cañas del trigo en su momento óptimo para realizar la puesta.

La humedad de los días en los que se realizó el tratamiento, quizás fuera determinante en el resultado, pues la presencia de rocío y las lluvias pudieron tener un efecto de reducción de la dosis, aunque se esperó a que desapareciera el rocío por las mañanas y las lluvias, después del tratamiento, no fueron importantes.

La lluvia y las temperaturas algo bajas para la época quizás influyeran también en la eclosión de los Tronchaespigas, haciendo que fuera en un periodo de tiempo más prolongado de lo habitual y así muchos de ellos no se vieron afectados por el tratamiento, al salir después de que éste perdiera efectividad.

Algunos de los agricultores propusieron como solución hacer un tratamiento doble, repitiendo a los 20 días. Esta opción, que se barajó en su momento, podría mejorar el "efecto diana", evitando que si, como ocurrió, el periodo de eclosión se alarga en demasía, haya individuos que no se vean afectados por el tratamiento.

De la encuesta realizada a los agricultores es de destacar que sólo un agricultor dice que no ha hecho efecto y propone como solución la quema de rastrojos.

La quema de rastrojos es una de las medidas complementarias planteadas por los agricultores que más se ha discutido. En la recogida de espigas en el mes de junio y primeros de julio se encontraron varias larvas saliendo al suelo por debajo de la raíz, por lo que, si éstas son viables, nunca se verían afectadas por el fuego, al igual que aquellas que estuvieran por debajo del nivel del suelo. En cualquier caso sería, como medida complementaria al tratamiento, un método discutible, ya que según los resultados de una experiencia llevada a cabo por la Estación de Avisos de Toro (Zamora) el índice de larvas muertas mediante la quema es mínimo, ya que tiene capacidad para descender hasta las raíces escapando del calor de la quema.

También debemos señalar que en la toma de muestras fue mayor el número de espigas afectadas que el de número de espigas caídas en la cosecha. A finales de junio había algunas parcelas que mostraban un elevado número de espigas dañadas, con aspecto blanquecino y en posición horizontal. Sin embargo, muchas de esas espigas no llegaron a caerse. Esto pudiera deberse a la presencia de algunos hongos, que producen unos daños similares a los del Tronchaespigas, con la diferencia que las espigas no acaban de caerse, sino que sólo se dobla la caña.